

Contrato Trabajo por Tiempo Determinado

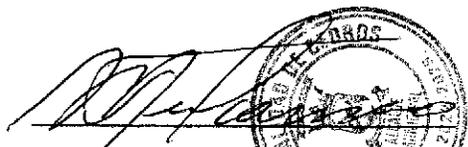
Yo **MARCO TULLIO CARRASCO MARTINEZ**, alcalde municipal de Cedros, con identidad N. **0615-1963-00285** soltero, vecino de este municipio, conforme a las facultades que le concede la ley de municipalidades y su reglamento, en los artículos 43, 100, y 10,40 inciso 3 respectivamente, en su condición de **El contratante y el señor: OSCAR DANILO MEDINA COELLO**, mayor de edad, con domicilio en Cedros Francisco Morazán. Con Identidad Numero **0803-1980-00336**, en su condición de **OPERADOR DE VOLQUETA FREIGHTLINER COLOR BLANCA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato de trabajo por tiempo determinado, conforme al código del trabajo en su sección de contratos por tiempo definido; el que consiste en **acarreo de material y arena y cemento para construcción de concreto ciclópeo de la comunidad de pueblo nuevo**. Bajo las condiciones siguientes:

CLAUSULA Nº.1. El valor convenido del presente contrato de trabajo por tiempo determinado según los antes descrito será de catorce mil exactos (13,000) lempiras exactos.

CLAUSULA Nº.2. El contrato tiene fecha de inicio el día 11 de abril y fecha de finalización 11 de mayo del año 2023.

CLAUSULA Nº.3. EL CONTRATISTA, se compromete a realizar **acarreo de material y arena y cemento para construcción de concreto ciclópeo de la comunidad de pueblo nuevo**.

CLAUSULA Nº.4. Ambas partes aceptamos los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Cedros, Departamento de francisco Morazán a los (11) días del mes de abril del dos mil veintitrés (2023).


MARCO TULLIO CARRASCO MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL


OSCAR DANILO MEDINA COELLO
CONTRATISTA